



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 8763

Por la cual se delega la ordenación del gasto

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 109 del de 2009 en el artículo 8º, literal g), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0629 del 7 de febrero de 2008 el señor Secretario Distrital de Ambiente delegó la ordenación del pago, la ordenación del gasto y la contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente en el Director de Gestión Corporativa.

Que por vacancia definitiva del cargo de Director Técnico Código 009 Grado 07 de la dirección de Gestión Corporativa, se hace necesario delegar estas facultades en la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Delegar en la doctora **ALEXANDRA LOZANO VERGARA**, identificada con la cédula de ciudadanía 52.046.764, Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, la ordenación del pago, la ordenación del gasto y la contratación.

ARTICULO SEGUNDO: La presente delegación tendrá efectos los días 10 y 11 de Diciembre de 2009 inclusive.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., 10 DIC 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.



PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B